

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☐
 No. GLOBAL

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 016-2023</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA</i>
INTERVENTOR	<i>CONSORCIO FINDETER G3 Nit: 901.785.672-6 Representado por CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.244.715</i>
SUPERVISOR	<i>Sebastián Ramírez Henao</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>SEIS (06) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$164.312.820,00) MCTE, IVA INCLUIDO</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>19/02/2024</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>ONCE MESES (11) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$ 297.793.210).</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>04/03/2025</i>

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

Una vez verificado el servicio objeto del Contrato de interventoría No. 016-2023, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **cuatro (04) de marzo de 2025**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato de interventoría No. 016-2023 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes.

Ítem	Descripción	Cantidad	Observación
1	Informes semanales	Informe semanal No. 1 Al Informe semanal No. 43	Entregados y aprobados
2	Informes mensuales	Informe mensual No. 1 Al Informe mensual No. 10	Entregados y aprobados
3	Informe Final	Informe final Interventoría	Entregado y aprobado.

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo con los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a FINDETER.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL para su aprobación.

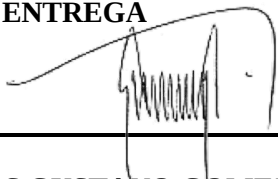
Nota: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

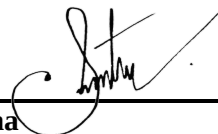
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **cuatro (04) días del mes de marzo de 2025**.

QUIEN ENTREGA



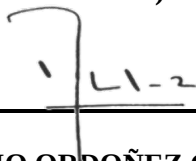
Firma
CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO FINDETER G3
C.C No. 19.244.715

QUIEN RECIBE



Firma
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
SUPERVISOR
FINDETER

**PATRIMONIO AUTONOMO
(LA CONTRATANTE)**



Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS
FINDETER PARA LA ASISTENCIA
TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS – SUBCUENTA MEN
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
Y DOTACIÓN
MEN AULAS MÓVILES POR OLA
INVERNAL

***Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para Contratos de Obra, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), la Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Patrimonio Autónomo (Fiduciaria), Contratista y Supervisor designado por Findeter.

VoBo Abogado Contratación Derivada Findeter.

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	--

VoBo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor